



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION		FECHA DE INVITACION	06/02/2013
Bogotá D.C			
Señor (a) CONSUCON LIMITADA CR 11 73 44 OF 804 Tel: 2481101 La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
OBJETO			
Prestación de servicios profesionales para la elaboración de anexos técnicos, estudios de mercado, pliegos y demás documentos requeridos para los procesos de selección de proveedores requeridos para la aplicación de pruebas.			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
GARANTIAS			
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:			
Para amparar la ejecución del contrato:			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 20 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.			
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 20 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.			
GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 5 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.			
Firma de Acuerdo de Confidencialidad			
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:			
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
Hasta el 7 de febrero de 2013			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adzquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1116			

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

GIOCONDA PIÑA ELLES
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **157** Fecha Solicitud **28/01/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **ASESORIA INTEGRAL EN PROCESOS DE CONTRATACION 2013**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

El ICFCES tiene proyectado ampliar su portafolio de servicios, tanto en el sector público como en el privado, lo que conlleva a una necesidad de mejorar la especificación de su material de examen y los procesos de aplicación con el fin de atender los nuevos clientes.

Adicionalmente, durante el año 2012, se realizaron pruebas diferentes a las pruebas de Estado de evaluación de la educación planeadas (SABER 11, SABER PRO y SABER 359), como fueron las pruebas al SENA y a la Policía Nacional, iniciando así un proceso de vinculación de nuevos clientes y generando nuevos procesos de aplicación y de impresión.

Ante los nuevos requerimientos de los exámenes de estado planteados en la Ley 1324 de 2009 y los hallazgos encontrados en los análisis realizados a los exámenes de estado actuales, se plantea la necesidad de realizar una revisión del diseño y construcción de una nueva prueba, y de igual manera tomar medidas y efectuar ajustes para resolver los problemas que se han venido presentando en la aplicación y en la logística de prueba, así como en la lectura de sus resultados.

El ICFCES, dentro de su plan de acción, está desarrollando desde el 2010, el proyecto reestructuración de exámenes, que involucra innovaciones en la forma de evaluar y en la generación de resultados, lo que implica un cambio en la impresión de materiales, la aplicación de las pruebas y en la logística de distribución, recolección, bodegaje y distribución de materiales.

En su componente misional, el ICFCES no cuenta con el personal idóneo, ni con la infraestructura especializada para los servicios de impresión, debido a que nuestros productos (Material de examen y kits de aplicación) y los servicios requeridos (Logística de aplicación) demandan calidades y controles muy específicos, lo que hace necesario un alto nivel de especialización para cumplir los parámetros y especificaciones adoptados. Estas actividades se encuentran tercerizadas y requieren de expertos que apoyen el modelamiento de la contratación de los proveedores de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere la asesoría de expertos que contribuyan y acompañen la construcción de los pliegos de condiciones y los procesos de selección de los proveedores de servicios de impresión, logística y aplicación, así como también soportaran en la verificación de las condiciones técnicas durante la ejecución de los contratos derivados de los procesos de selección mencionados, de tal forma que generen un modelo acorde con las necesidades actuales y la mejor aplicabilidad con los cambios del mercado.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para la elaboración de anexos técnicos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos requeridos para los procesos de selección de proveedores requeridos para la aplicación de pruebas, entre estos:

- a. La impresión y empaque del material de examen, material complementario y kits de aplicación de las pruebas que requiera el ICFCES
- b. La logística de distribución, recolección, bodegaje, custodia y destrucción del material de examen, material complementario y kits de aplicación para las pruebas que requiera el ICFCES
- c. La prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas que requiera el ICFCES.
- d. La verificación de condiciones técnicas, en la ejecución de los contratos derivados de los procesos indicados en los numerales anteriores.

REQUISICION**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Para adelantar la asesoría se requiere el servicio de una firma especializada en asesoría contractual, que acredite experiencia mínima de 5 contratos con objetos relacionados con el apoyo en procesos de contratación y/o estructuración de procesos de selección y/o elaboración y revisión de documentos de procesos de selección.

De igual manera, dadas las condiciones específicas de la asesoría que requiere el ICFES se deberá poner a disposición el siguiente personal, el cual deberá tener la disponibilidad de tiempo necesaria para garantizar el cumplimiento de las actividades en la oportunidad requerida por el ICFES:

Director
Asesor Jurídico
Experto en temas Impresión
Experto en temas de Logística
Asesor Financiero
Asistente

Dentro de las especificaciones de la asesoría profesional que demarcan el alcance del trabajo a realizar se encuentran las siguientes:

1. Elaboración del cronograma de actividades por proceso, de conformidad con las necesidades del ICFES.
2. Estudio y definición del marco normativo aplicable.
3. Toma de información, clasificación y análisis de la información disponible para cada proceso.
4. Elaboración de documentos y trámite del estudio de Mercado
 - 4.1. Elaboración de bases para cotizar
 - 4.2. Identificación del mercado de empresas
 - 4.3. Invitaciones
 - 4.4. Recepción de cotizaciones
 - 4.5. Análisis de resultados
5. Elaboración de los documentos previos para cada contratación, incluyendo:
 - 5.1. Descripción y justificación de la necesidad
 - 5.2. Revisión, actualización y reorganización de las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes o servicios a contratar
 - 5.3. Definición de cantidades y condiciones de entrega de los bienes y/o servicios para cada contratación.
 - 5.4. Análisis técnico y económico del presupuesto estimado para cada uno de los contratos a celebrar.
 - 5.5. Revisión y definición de los tópicos referentes a los riesgos que presentan cada uno de los procesos de selección.
 - 5.6. Revisión y definición de las garantías aplicables a cada uno de los contratos derivados de los procesos de selección.
6. Estructuración de los pliegos de condiciones incluyendo:
 - 6.1. Fundamentos jurídicos plazos y reglas aplicables a la modalidad de selección.
 - 6.2. Descripción técnica de los bienes, o del alcance de los servicios a contratar.
 - 6.3. Propuesta de los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica, operativa, de experiencia, y económicas para participar en el proceso de selección, para aprobación del ICFES.
 - 6.4. Definición de los documentos de la propuesta.
 - 6.5. Definición de causales de rechazo.
 - 6.6. Definición de los factores de selección y metodología de calificación técnica económica.
 - 6.7. Establecimiento de criterios de desempate.
 - 6.8. Elaboración de la minuta de contrato.

REQUISICION

- 6.9. Diseño de formatos para presentación de las ofertas.
- 6.10. Conformación de anexos
- 7. Acompañamiento y apoyo en los procesos de selección que forman parte del objeto, incluyendo:
 - 7.1. Aplicar las normas, procedimientos y políticas del ICFES para el desarrollo de los procesos contractuales.
 - 7.2. Elaborar los proyectos de documentos administrativos; adendas, y avisos necesarios en desarrollo de los procesos de contratación; informes de evaluación preliminar y definitivo; y entregarlos oportunamente al ICFES.
 - 7.3. Proyectar las respuestas a las observaciones y recursos presentados por los interesados y proponentes durante el desarrollo de los procesos.
 - 7.4. Apoyar y acompañar al ICFES en las audiencias que se lleven a cabo en desarrollo de los procesos y elaborar las respectivas actas.
 - 7.5. Realizar la evaluación jurídica, financiera, técnica, y económica de las propuestas que se presenten en cada uno de los procesos de contratación.
 - 7.6. Asistir a las reuniones que establezca el supervisor del contrato y levantar las actas correspondientes.
 - 7.7. Entregar al ICFES un informe, en medio impreso y magnético, al finalizar la ejecución del contrato, con el resumen de las actividades desarrolladas, los productos entregados y los resultados obtenidos en el proceso.
 - 7.8. Rendir los informes que los organismos de control soliciten, si fuera el caso

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El contratista deberá desarrollar todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en las especificaciones técnicas del servicio, que constituyen el alcance del trabajo a desarrollar dentro de la asesoría profesional, como se describe a continuación:
 - 1.1. Poner a disposición del proyecto, el siguiente personal, el cual deberá tener la disponibilidad de tiempo necesaria para garantizar el cumplimiento de las actividades en la oportunidad requerida por el ICFES:
 - a. Director
 - b. Asesor Jurídico
 - c. Experto en temas Impresión
 - d. Experto en temas de Logística
 - e. Asesor Financiero
 - f. Asistente
 - 1.2. Elaboración del cronograma de actividades por proceso, de conformidad con las necesidades del ICFES.
 - 1.3. Estudio y definición del marco normativo aplicable.
 - 1.4. Toma de información, clasificación y análisis de la información disponible para cada proceso.
 - 1.5. Elaboración de documentos y trámite del estudio de Mercado
 - 1.5.1. Elaboración de bases para cotizar
 - 1.5.2. Identificación del mercado de empresas
 - 1.5.3. Invitaciones
 - 1.5.4. Recepción de cotizaciones
 - 1.5.5. Análisis de resultados
 - 1.6. Elaboración de los documentos previos para cada contratación, incluyendo:
 - 1.6.1. Descripción y justificación de la necesidad
 - 1.6.2. Revisión, actualización y reorganización de las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes o servicios a contratar
 - 1.6.3. Definición de cantidades y condiciones de entrega de los bienes y/o servicios para cada contratación.
 - 1.6.4. Análisis técnico y económico del presupuesto estimado para cada uno de los contratos a celebrar.
 - 1.6.5. Revisión y definición de los tópicos referentes a los riesgos que presentan cada uno de los procesos de selección.
 - 1.6.6. Revisión y definición de las garantías aplicables a cada uno de los contratos derivados de los procesos de selección.
 - 1.7. Estructuración de los pliegos de condiciones incluyendo:
 - 1.7.1. Fundamentos jurídicos plazos y reglas aplicables a la modalidad de selección.
 - 1.7.2. Descripción técnica de los bienes, o del alcance de los servicios a contratar.
 - 1.7.3. Propuesta de los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica, operativa, de experiencia, y económicas para participar en el proceso de selección, para aprobación del ICFES.
 - 1.7.4. Definición de los documentos de la propuesta.
 - 1.7.5. Definición de causales de rechazo.
 - 1.7.6. Definición de los factores de selección y metodología de calificación técnica y económica.
 - 1.7.7. Establecimiento de criterios de desempate.
 - 1.7.8. Elaboración de la minuta de contrato.
 - 1.7.9. Diseño de formatos para presentación de las ofertas.
 - 1.7.10. Conformación de anexos
 - 1.8. Acompañamiento y apoyo en los procesos de selección que forman parte del objeto, incluyendo:
 - 1.8.1. Aplicar las normas, procedimientos y políticas del ICFES para el desarrollo de los procesos contractuales.
 - 1.8.2. Elaborar los proyectos de documentos administrativos; adendas, y avisos necesarios en desarrollo de los procesos de contratación; informes de evaluación

REQUISICION

- preliminar y definitivo; y entregarlos oportunamente al ICFES.
- 1.8.3. Proyectar las respuestas a las observaciones y recursos presentados por los interesados y proponentes durante el desarrollo de los procesos.
 - 1.8.4. Apoyar y acompañar al ICFES en las audiencias que se lleven a cabo en desarrollo de los procesos y elaborar las respectivas actas.
 - 1.8.5. Realizar la evaluación jurídica, financiera, técnica, y económica de las propuestas que se presenten en cada uno de los procesos de contratación.
 - 1.8.6. Asistir a las reuniones que establezca el supervisor del contrato y levantar las actas correspondientes.
 - 1.8.7. Entregar al ICFES un informe, en medio impreso y magnético, al finalizar la ejecución del contrato, con el resumen de las actividades desarrolladas, los productos entregados y los resultados obtenidos en el proceso.
 - 1.8.8. Rendir los informes que los organismos de control soliciten, si fuera el caso
2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando hubiere lugar a ello.
 3. Contar con el personal idóneo mínimo requerido para el desarrollo del contrato
 4. Informar al ICFES cualquier hecho que en los términos de ley pueda configurar inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses sobreviniente durante la ejecución del contrato.
 5. Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información suministrada en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato, salvo que la información sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, debe dar aviso de tal hecho al ICFES, dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Así mismo, se compromete a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta Información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomará las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misma.
 6. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas, y que los productos entregados por el contratista, no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento y calidad del servicio por el 20% del valor del contrato y el pago de salarios y prestaciones por el 5% del valor del contrato, y con la supervisión permanente al contratista

SUPERVISOR

Edgar Rojas Gordillo

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista.
2. Proveer oportunamente los documentos e información que requiera el Contratista para el adecuado desarrollo de las obligaciones del contrato.
3. Suministrar los sitios para la realización de las reuniones y audiencias necesarias para el desarrollo de los procesos de contratación.
4. Verificar el cumplimiento y la calidad de los productos a los que se compromete el contratista y de las obligaciones pactadas, revisando oportunamente los informes y entregables presentados por el Contratista.
6. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

REQUISICION**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Para adelantar la presente contratación de asesoría profesional se requiere que la propuesta seleccionada demuestre experiencia mínima de 5 contratos con objetos relacionados con el apoyo en procesos de contratación y/o estructuración de procesos de selección y/o elaboración y revisión de documentos de procesos de selección.

CONSUCON LIMITADA, es una sociedad comercial constituida en 1989, para prestar servicios de: CONSULTORÍA en planeación, contratación, administración, financiación, interventoría; estructuración y gerencia de proyectos y en general gestión pública y empresarial.

La firma acredita experiencia relacionada con el objeto del contrato de la siguiente manera:

1. Estudio Previo para contratación, y estructuración del pliego de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero y técnico para el proceso de selección por licitación pública, de la prestación de los servicios médico asistenciales a los afiliados y beneficiarios del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en el territorio nacional, para la fiduciaria Fiduprevisora S.A. en calidad de vocera y administradora del Fondo. FIDUPREVISORA S.A.- 2005, y 2011 -2012.

2. Estudio Previo para contratación, y revisión del pliego de condiciones; para el proceso de selección para contratar la Estructuración de Concesiones de Mantenimiento Vial por niveles de servicio - INCO / Organización Pablo E Bocarejo H. & Cía. S. en C.S. Del Julio a Octubre de 2011.

3. Estudio Previo para contratación, y estructuración del pliego de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección por concurso de méritos para contratar la auditoría interna del Ministerio (Control Interno). MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.-2011.

4. Estudio Previo para contratación, y estructuración del pliego de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección por concurso de méritos para contratar Gestores de Calidad para apoyo a Instituciones de Educación de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. 2011.

5. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección para contratar Servicios de Operadores Logísticos para eventos, por licitación, y su Interventoría, por concurso de méritos. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.-. Vigencias 2008 - 2009 - 2010 -2011.

6. Estructuración técnica del pliego de condiciones y estudio de precios para la Interventoría de la Concesión de la ruta de las Américas, sector 1 y revisión del pliego de condiciones para la Interventoría de la Concesión de la ruta del Sol, sector 3. Para INCO-HIDROCONSULTA. Octubre de 2010 a Abril de 2011

7. Estudio Previo para contratación, y estructuración del pliego de condiciones, para contratar Prestadores de Servicio de Atención a la Primera Infancia en la Ciudad de Santa Marta. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. -2010.

8. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección por para contratar a) Encargo fiduciario para la administración y pagos de los recursos destinados a la ampliación de cobertura educativa para atender población vulnerable, por licitación pública y b) Administración,

REQUISICION

bodegaje y custodia de los archivos del Ministerio. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. - 2010.

9. Coordinación de la Estructuración Jurídica, Financiera y Técnica definitivas; Estructuración del Sistema de Operación con flujo libre, y conformación del Pliego de Condiciones, para el proceso de selección por licitación, para contratar por el sistema de concesión, el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Autopista Bicentenario de la ciudad de Santiago de Cali. MUNICIPIO DE CALI/ EMRU / DICONSULTORIA S.A.-2010

10. Estructuración financiera y jurídica para la concesión de la Autopista del Bicentenario de la ciudad de Santiago de Cali en fase 2. EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA - EMRU-E.I.C. - 2009.

11. Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección para contratar a) Consultores para procesos de apoyo a la comunidad educativa con diseño y desarrollo de talleres de evaluación y referentes de calidad por parte de la Subdirección de Estándares y Evaluación y b) Consultores para procesos de apoyo a las IES de bajo logro por parte de la Subdirección de Mejoramiento para gestión escolar con enfoque en atención inclusiva, por concurso de méritos. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. 2009.

12. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones; para el proceso de selección para contratar Fideicomiso para administración de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - 2009-2010.

13. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones, para el proceso de selección para contratar las obras de reforzamiento estructural del Edificio Central del Ministerio, por licitación, y su Interventoría, por concurso de méritos. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 2009.

14. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección para contratar las obras de remodelación del Edificio Central del Ministerio, por licitación, y su Interventoría, por concurso de méritos. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 2008.

15. Evaluación de cuarenta (40) Proyectos presentados al Ministerio de Educación Nacional, por Instituciones de Educación Superior orientados a mejorar los Programas de Seguimiento a Graduados. CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC - MEN - 2007.

16. Estructuración de los Términos de Referencia para contratar: Interventoría para la consultoría de la estructuración Técnica, Legal, Financiera y Económica de los Proyectos de Trenes de Cercanías en la Sabana de Bogotá y Distrito capital y Valle del Cauca. MINISTERIO DE TRANSPORTE 2007

18. Análisis de la situación física existente, Estudio Previo para contratación, y Estructuración de los pliegos de condiciones para contratar una consultoría para la estructuración técnica, legal, financiera y económica de los proyectos de Trenes de Cercanías en La Sabana de Bogotá y Distrito Capital, valle del Cauca y Valle del Aburrá (Área Metropolitana). MINISTERIO DE TRANSPORTE - 2007.

19. Estructuración de los Términos de Referencias para contratar los estudios y diseños

REQUISICION

de un Laboratorio de Investigación y Diagnóstico con Nivel 3 de Bioseguridad y Bioproducción BSL 3, y aplicación de las Buenas Prácticas del Laboratorio - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - 2007.

20. Estudio Previo para contratación, y estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, para el proceso de selección para contratar el seguimiento e interventoría para los proyectos del fondo concursable para el fomento de educación técnica y tecnológica seleccionados el 2006 y el 2007. - SECAB - CONVENIO ANDRÉS BELLO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. - 2007.

21 Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de un organismo de cooperación para apoyar el programa de uso de medios y nuevas tecnologías en informática - EAFIT -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - 2007.

22. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación para seleccionar un organismo de cooperación para el fortalecimiento del programa de educación técnica y tecnológica. - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. - 2006.

23. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación para la construcción, por licitación, e interventoría, por concurso, para la nueva planta de producción de vacuna contra fiebre aftosa, con nivel de bioseguridad 3. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios VECOL S.A. 2005.

24. Estudio Previo, Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación para el suministro de dotación de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la planta de personal docente y administrativo de los establecimientos educativos de Cundinamarca. Secretaria de Educación de Cundinamarca. 2005.

25. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación para la selección del consultor para realizar los Estudios y Diseños para el proyecto de la nueva planta de aftosa. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios VECOL S.A. Diciembre 2003 - Octubre 2004.

26. Evaluación de ofertas en el proceso de contratación para la construcción de obras de mitigación de ruido en Barrios aledaños al Aeropuerto El Dorado, e interventoría. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD / AEROCIVIL. 2003
Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación para la construcción, por licitación, e interventoría, por concurso, para la planta de productos farmacéuticos inyectables. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios VECOL S.A. 2002.

27. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de construcción de obras en las IE: Villa Alemania (financiación de KFW), Nueva Esperanza, Confederación Suiza, El Uval, Buenavista, Juan Rey, Vitelma, Nueva Castilla, UGEL Chuniza - Famaco, General Santander, San Agustín, Aquileo Parra, Virrey, Julio

REQUISICION

Flórez, Carlos Albán Holguín, Isabel II, Japón, Aníbal Fernández de Soto, Rufino José Cuervo, Altamira, CEDIT Fontibón, Santa Lucia, Rafael Uribe Uribe, Las Mercedes, Los Naranjos, El Porvenir, Tenerife, Santa Marta, Cristóbal Colon y otras obras de mejoramiento de centros educativos para los Planes Educativos Distritales 1998 - 2001 y 2001 - 2004 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

28. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de consultorías así: Interventoría para obras en nueve colegios (1999); Consultor para Coordinar el plan de mejoramiento (1999); Interventoría de suministro de alimentos, vigilancia, transporte y aseo (2001-2002-2003-2004) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

29. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de suministro de servicios de: Aseo (2000 -2001- 2002 - 2003 - 2004), Vigilancia (2000-2001-2002 - 2003 - 2004), Transporte (2001 - 2002), Contables (2000), Suministro y Procesamiento de Material Bibliográfico para Biblioteca Virgilio Barco (2001) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

30. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de suministro de servicios de: Aseo (refrigerios reforzados) (2001 - 2002 - 2003- 2004); elementos de aseo, cafetería, y útiles de oficina (2001), Estantería para la Biblioteca Virgilio Barco (2001), y dotación de calzado y vestido de labor para funcionarios de la planta administrativa y docente (1999 -2000) y mobiliario para el proyecto de informática REDP, en centros educativos distritales (2001) - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

31. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de las concesiones para operar educativamente y mantener la infraestructura de las instituciones: Nebraska, Piedras Verdes y Santa Marta. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C 2002 -2003
Interventoría de la administración y mejora de los bienes concedidos mediante contrato de concesión educativa a desarrollarse en la planta física Nebraska (Juan Luis Londoño) -Usme y Buenavista (Comunidad de Calasanz)- Ciudad Bolívar, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C 2002 -2003

32. Estructuración de los pliegos de condiciones para suministro de textos, libros, o material bibliográfico para centros educativos distritales. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C 2002
Interventoría técnica y administrativa del contrato para la adquisición e instalación de mobiliario (mesas y sillas) para la segunda fase de la REDP, sistema de informática en centros educativos distritales, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C 2000.

33. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de dotación, procesamiento técnico y organización física del material bibliográfico para Bibliotecas Mayores, Tunal, Tintal y Virgilio Barco. CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF, 2000.

34. Estructuración de los pliegos de condiciones; Evaluación de las propuestas; y acompañamiento legal, financiero, técnico, y económico, en el proceso de contratación de Suministro de material bibliográfico para las Bibliotecas Mayores, Tunal, Tintal y Virgilio

REQUISICION

Barco. SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C 2000.

35. Estructuración jurídica, financiera, técnica y operativa de las Concesiones viales, y sus interventorías; análisis de la demanda para: Chía - Mosquera - Girardot, Los Alpes - Villeta / Chuguacal - Cambao, Chusacá - El Portillo (Tocaima), y Zipaquirá - Pacho - La Palma. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 1996 - 1998

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera:

1. Primer Pago treinta por ciento (30%) del valor total del trabajo a la entrega del Estudio de Mercado, Estudios Previos y Proyectos de Pliegos de condiciones para publicación certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
2. Segundo Pago treinta por ciento (30%) del valor total del trabajo a la entrega de los pliegos de condiciones definitivos y cierre de los procesos de selección y certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
3. Tercer Pago treinta por ciento (30%) a la entrega de los informes de evaluación preliminar para publicación y certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
4. Cuarto Pago diez por ciento (10%) a la conclusión de los procesos de selección y certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

El pago requiere presentación de factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y acompañada del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del presente contrato será por cuatro (4) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, o hasta la conclusión de los procesos de contratación. La entrega de los productos se hará de acuerdo al cronograma de los procesos de contratación que se acuerde con el ICFES.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoría de arquitectura e ingeniería	1	180.000.000	180.000.000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre EDGAR ROJAS GORDILLO	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ	Nombre	Nombre GIOCONDA PIÑA ELLES		
Firma Original firmado	Firma Original firmado	Firma	Firma Original firmado		